

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE JARIT, ASOCIACIÓN CIVIL.

La Asociación Jarit se creó en 1996 por iniciativa de un grupo de personas de diferentes nacionalidades, unidas por la idea de restablecer las relaciones Sur-Norte. Por ello, considera la sensibilización sobre la realidad de los países del Sur el eje de las acciones que desarrolla. El objetivo prioritario es “promover una sociedad intercultural *que fomente nuevas actitudes solidarias y respetuosas*”, partiendo de la premisa de que el conocimiento e intercambio es la mejor forma de luchar contra los prejuicios y el rechazo a aquello que es diferente.

1- CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Desde las experiencias desarrolladas por Jarit en los últimos diez años, creemos que la Educación para el desarrollo constituye una herramienta útil para contribuir a potenciar la tolerancia intercultural, ya que los prejuicios y los problemas de convivencia están producidos principalmente por el miedo a lo desconocido. Ayudamos a conocer otras formas de vivir para que se superen algunos de estos temores.

El fenómeno migratorio está produciendo cambios en nuestra sociedad, cambios que, reorientados hacia el respeto y la convivencia en la diversidad, pueden conducirnos hacia una sociedad más rica y dinámica. No obstante, todavía existe un gran desconocimiento mutuo que dificulta la convivencia actual, y sólo podemos entender cuáles son las razones que empujan a la inmigración con una voluntad activa y real de saber. Por lo tanto, resulta imprescindible tener un mayor conocimiento de la realidad de los pueblos.

Por esta razón queremos poner de manifiesto la necesidad de intercambiar información con otras culturas ya que, lamentablemente, aumentan cada vez más las desigualdades entre el Sur y el Norte. Y de que la situación que viven se debe a cuestiones históricas e inercias en las dinámicas de la economía internacional.

De este modo, trabajamos la pluralidad cultural a través del conocimiento de todas las culturas que componen el Estado Español, y romper los estereotipos forjados por un tiempo de desencuentros. Entendemos que nuestro trabajo va encaminado a provocar este cambio, que se va a reflejar inequívocamente en un modelo de convivencia en el que prime el entendimiento mutuo. Para conocer un país o colectivo, la manera más eficaz es introducirse en sus costumbres, sus modos de vida y, ante todo, llegar a sentir como sienten ellos: conocer desde la empatía. Y es a través de la empatía como entendemos que las acciones de Educación para el Desarrollo pueden contribuir a promover la solidaridad de la ciudadanía.

2- ANTECEDENTES

La actividad de Jarit, Asociación Civil ha estado desde sus inicios centrada en la realización de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, que han servido en muchas ocasiones de motor de la asociación. Por otro lado, la formación/educación es un eje básico en todos los proyectos de cooperación y codesarrollo que Jarit ha realizado y realiza en los países en los que actúa.

Todos y cada uno de estos proyectos se han planteado y ejecutado de acuerdo con unos principios, objetivos y metodología, que se han constituido como seña de identidad de la asociación en este tipo de actuaciones.

En los estatutos de Jarit, Asociación Civil se establecen ya unas premisas que caracterizan las actuaciones en materia de educación para el desarrollo:

“Dentro de nuestro marco ideológico, nos proponemos interiorizar los procesos migratorios fomentando las relaciones socio-culturales a través de la incidencia política y la participación social en estos dos puntos:

- 1. Incidiendo políticamente en sensibilizar a la ciudadanía sobre la creciente desigualdad Norte-Sur y sus causas, promoviendo las transformaciones personales y colectivas necesarias para conseguir un mundo más justo.*
- 2. Fortaleciendo la participación social en una cultura de la solidaridad respetuosa con la dignidad y con la identidad de los pueblos del Sur y orientada a denunciar y erradicar las causas estructurales de las desigualdades entre los pueblos y las personas.”*

Asimismo, el documento de estrategia de la entidad, aprobado en asamblea general, determina el ajuste a la normativa, objetivos, modalidades, acciones y sistema de seguimiento de cada una de las áreas de la asociación, entre ellas la de Sensibilización y Educación para el desarrollo.

Este documento es la base de la presente estrategia, que tiene como objetivo sistematizar las bases teóricas y metodológicas desarrolladas y asentadas a lo largo de estos años, y que guían las actuaciones de la asociación en materia de Educación al Desarrollo, presentes y futuras. Y surge al amparo de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, la normativa de la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía de la Generalitat Valenciana y las líneas establecidas por el Grupo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Valenciana de ONGDs.

3- MARCO NORMATIVO

El marco normativo de referencia de la presente estrategia de Educación para el Desarrollo lo componen los compromisos internacionales, pero muy especialmente el marco legislativo nacional, tanto estatal como autonómico.

Así, la estrategia de la asociación viene fundamentada por los Planes Directores de la Cooperación Española 2005-2008 y 2009-2012. En este sentido, las acciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo pretenden generar en la población beneficiaria una conciencia crítica y una actitud responsable y activa, para construir una nueva sociedad comprometida, solidaria y participativa, como se establece en el apartado 3.2, punto 7 del Plan Director 2005-2008. igualmente estas acciones y programas tienen como objetivos favorecer el conocimiento de las relaciones Norte-Sur (políticas, económicas, sociales y culturales), promover actitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad; fomentar la participación de la sociedad y favorecer el desarrollo sostenible, objetivos establecidos en el apartado 6, punto 8.

Por otro lado, esta estrategia se construye igualmente sobre los principios horizontales y las prioridades sectoriales establecidas en el Plan Director 2009-2012, pues establece actuaciones que promuevan el respeto de la democracia fomentando la participación activa de los/las participantes, eduquen en la sostenibilidad ambiental, potencien la valorización de la cultura como elemento de desarrollo, promuevan las actitudes no sexistas y la igualdad de las mujeres, y, fundamentalmente, favorezcan la valorización de los efectos positivos de las migraciones sobre las sociedades receptoras. Por último, busca fomentar el entendimiento a través del diálogo, la defensa de los derechos humanos y protección de quienes los defienden y la promoción de la no discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, según los principios 1, 3, 4 y 5 del Plan Director. Y todo eso, desde un enfoque de género, de desarrollo humano y desarrollo sostenible, basado en derechos, participativo y de eficacia, como marca dicho Plan Director.

Como estrategia que promueve programas que favorezcan la convivencia, determina que estos programas se basen en los principios de ciudadanía, de igualdad y no discriminación y, muy especialmente, de interculturalidad, principios que recoge el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010. En este sentido, todas y cada una de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo promueven el respeto y la valoración de las culturas que portan consigo las personas inmigrantes, y buscan la generación de espacios de comunicación, diálogo e interacción de personas pertenecientes a culturas diversas.

Las actuaciones que se aprueban en el presente documento estratégico se encuadran asimismo encuadradas en la Ley 6/2007 de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, Capítulo I, Artículo 1, punto 2, ya que van encaminadas a la sensibilización y la educación para el desarrollo de la sociedad, mediante la información de las realidades de los países del Sur y a través del fomento de valores tales como la solidaridad, la justa distribución de la riqueza y el racional aprovechamiento de los recursos.

Dichos proyectos tienen la finalidad de implicar a los ciudadanos como marca el Capítulo I, Artículo 4, punto 3.

Como marca el Capítulo I, Artículo 6 de la Ley 6/2007 y en el punto 2.4.3 y 2.4.4 del Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011, las Prioridades de JARIT en materia de Sensibilización y educación al desarrollo a nivel geográfico son el área del Magreb y Senegal. A nivel sectorial trabajamos por el fomento de los valores que definen la identidad y el pluralismo cultural. Más concretamente en:

- a) La sensibilización y la educación para el desarrollo.
- b) La información y difusión del conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y sus causas.

Dicho plan estratégico se encuadra como instrumento de la cooperación al desarrollo en el Capítulo II, Artículo 9. La educación para el desarrollo y la sensibilización social: comprenden el conjunto de acciones que favorecen una mejor percepción y comprensión de los problemas que afectan a los países empobrecidos y sus causas que estimulan la solidaridad, el compromiso y la cooperación activas con los mismos, mediante campañas de divulgación y apoyo, programas informativos y formativos y cualquier otro medio que tienda a alcanzar los objetivos previstos en el artículo 4 de la presente ley.

Como marca el citado Plan Director de la Cooperación al Desarrollo 2008-2011, punto 2.2, los principios de JARIT en las actividades a desarrollar se basan en la participación, la coordinación, la coherencia, la planificación, la responsabilidad de la ejecución y sobretodo el impacto en la ciudadanía. Y como viene estipulado en su punto 3.2.2, JARIT apuesta por acciones que favorecen una mejor percepción y la comprensión de los problemas que afectan a los países del Sur, y apuesta a su vez por proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo cuyas acciones vayan dirigidas a la sensibilización de la ciudadanía valenciana y la educación para el desarrollo, principalmente de los más jóvenes, en orden a:

1. Mejorar la calidad de los recursos pedagógicos, incorporando materiales educativos de probada calidad y reconocimiento, que incorporen herramientas y metodologías pedagógicas novedosas adaptadas a los grupos a los que va dirigido.
2. Desarrollar iniciativas y propuestas de carácter innovador en el ámbito de la educación para el desarrollo y la sensibilización.

La estrategia de la asociación se enmarca también en el objetivo general del PGDCM 2009-2012 pues contribuye a la erradicación de la pobreza, a través de un mayor conocimiento, participación y apoyo de la sociedad madrileña al desarrollo humano global con un proyecto de sensibilización con el fin de dar a conocer los problemas que afectan a las sociedades de los países en desarrollo, al objeto de propiciar la reflexión crítica, el espíritu solidario y la participación comprometida de toda la ciudadanía en las tareas de cooperación internacional para el desarrollo.

Seguimos las mismas referencias que el PGCDM 2009-2012 en materia de los Objetivos del Milenio como el PGCDM 2009-2012, así la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), La Resolución del Consejo de Ministros de la UE sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la Cooperación al Desarrollo (2001), la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Década de las NN.UU. de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

De los tres objetivos que se enmarca PGCDM 2009-2012, principalmente nos centramos en los dos primeros principalmente:

- Promover entre los madrileños actitudes favorables a la cooperación y la solidaridad, la promoción de la libertad y valores democráticos, el respeto de los Derechos Humanos, el reconocimiento del papel de las mujeres, la integración y la participación social.
- Responder al interés de la ciudadanía por conocer la realidad de los países del mundo en todas sus dimensiones, los problemas relacionados con el desarrollo en el mundo, las relaciones entre el desarrollo internacional e interdependencias internacionales y a niveles nacionales y locales, favoreciendo el espíritu crítico, actitudes responsables, y estimulando el debate.

En las líneas estratégicas promovemos un mayor impacto en las acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, facilitamos un trabajo más coordinado de los distintos actores que trabajan en este campo, facilitamos las sinergias y complementariedades entre las distintas acciones realizadas y fomentamos el principio de corresponsabilidad y participación social en para un desarrollo humano global, quedando integrado en el PGCDM 2009-2012.

Nuestro ámbito de actuación se centra en la educación formal ya que nos parece muy importante trabajar Educación para el Desarrollo dentro del espacio educativo, tanto al alumnado como al profesorado, dotando de metodologías participativas, entregando material didáctico que le sirva para seguir trabajando, reforzando toda la comunidad educativa de los municipios seleccionados tanto entre administración y centro educativo como entre los centros.

4- MARCO TEÓRICO

4.1- CONCEPTOS

La Estrategia de la Cooperación Española define la Educación para el Desarrollo como: *"Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible"* (Ortega Carpio, 2006b: 15).

Esta Educación para el Desarrollo se manifiesta en cuatro dimensiones: sensibilización, educación-formación, investigación, e incidencia política y movilización social.

La Estrategia de la Cooperación Española define la Sensibilización como *"una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan. Al ser una acción más puntual, no permite profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación [...]"*

Y la Educación-formación sobre el Desarrollo como *"un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es, por tanto, una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio."*

En Jarit entendemos que la Educación para el Desarrollo (ED) hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La Educación para el Desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta.

Desde esta concepción, que se corresponde con lo que habitualmente se denomina una ED de 5ª generación con perspectiva de género e intercultural, se articulan nuestros discursos y prácticas, que engloban tanto la Sensibilización como la Educación Intercultural.

En este sentido, entendemos la Sensibilización como el conjunto de actividades cuyo objetivo es promover el apoyo de la ciudadanía de los países del Norte en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Sobre la premisa de motivar a la población a “pensar, sentir y actuar”, no se trata de lograr simplemente una reacción emotiva e individual. Se trata de partir del conocimiento y la reflexión sobre lo que nos indigna o emociona, para concluir en una acción social coherente. Porque la “sensibilización”, como práctica solidaria, debe ser activista y colectiva. Y estas actuaciones de Sensibilización se sustentan y vienen complementadas por programas y acciones de Educación intercultural y educación para la convivencia, basadas en un modo humanista de entender y tratar la diversidad entre las personas, en particular en aquellos aspectos que tienen que ver con las diferencias de origen cultural.

Apostamos de pleno por una Educación para la Convivencia de las personas, que vivimos en sociedades cada vez más plurales -también en el aspecto cultural- debido sobre todo a los importantes movimientos migratorios de los últimos decenios. Y no sólo en las sociedades correspondientes, sino, por extensión, en el mundo globalizado que habitamos, en que las distancias se han reducido y que es por ello compartido cada vez más de cerca por personas de distintos lugares y orígenes culturales. Para Jarit, educar en la convivencia significa ejercitarse en un conjunto de actitudes y aptitudes intelectuales, sociales y emocionales que capacitarían a cada ciudadano para vivir y actuar junto con otros ciudadanos -sin importar su origen- en un entorno plural. A esto hemos de añadir el aspecto de toma de conciencia de las situaciones de injusticia en la gestión de la diversidad tanto en las sociedades concretas como en las relaciones internacionales (en relación con los desequilibrios político-económicos entre países, con el fenómeno de la emigración, etc.), toma de conciencia susceptible de motivar a la acción para la transformación social.

Así pues, las actuaciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo se realizan desde una perspectiva global e interdisciplinar, promoviendo el conocimiento de las realidades del Sur y del Norte y sus relaciones tanto en el pasado, como en el presente y para el futuro, pues forman parte de una evolución permanente que explica la existencia de la pobreza y las desigualdades del planeta.

Por otro lado, pretendemos desarrollar una educación integral, que forme en conocimientos, habilidades, valores y actitudes, inspirada en prácticas pedagógicas participativas y experienciales, que fomenten habilidades cooperativas. Por ello optamos por una estrategia basada en el trabajo en grupo como elemento clave de las actividades propuestas. Cada integrante del grupo será necesario/a para alcanzar los objetivos compartidos.

Buscamos promover una educación para el respeto a la diferencia, así como potenciar la interculturalidad y la empatía con “el otro”. En definitiva: una educación que se comprometa en la búsqueda de un mundo de relaciones más justas, en el que se asuma que nuestros comportamientos y actitudes tienen consecuencias en otras partes del planeta.

Por ello, proponemos una metodología activa, participativa y responsable; un tipo de intervención que estimule la búsqueda activa, el pensamiento independiente, el espíritu crítico, la participación, la responsabilidad, la colaboración mutua, la toma de decisiones y el posicionamiento personal ante determinados fenómenos. Mediante este proceso educativo se desarrollarán valores, actitudes y destrezas encaminadas a aumentar la autoestima de las personas y su capacidad para ser más responsables de sus actos, favoreciendo la creación de una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás.

4.2- CONTENIDOS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según la Estrategia de la Cooperación Española, la Educación para el Desarrollo “*combina de manera equilibrada, abierta y plural acciones que promueven el desarrollo educativo de la persona con los tres tipos de contenidos presentes en un proceso de enseñanza y aprendizaje: conceptuales, procedimentales y actitudinales (Baselga, et ál, 2004; Boni, 2005).*”

En el caso de Jarit, en todas y cada una de las acciones en materia de Educación para el Desarrollo se planifican de acuerdo con los siguientes contenidos:

CONCEPTOS

Un acercamiento a la historia, cultura y tradiciones de los pueblos de los países del Sur, especialmente de África.

Un acercamiento a la inmigración desde diferentes niveles y un análisis de sus causas.

La introducción al conocimiento de territorios y movimientos de población.

La identificación de diferentes alternativas para enfrentarse a los problemas de la inmigración desde distintas perspectivas: interculturalidad, respeto a lo diferente, derechos humanos, etc.

La aproximación a los problemas que afrontan los/las inmigrantes en el Estado Español.

Las desigualdades en el mundo: tipos (de género, económicas, sociales), causas y vías de superación.

Introducción al desarrollo humano sostenible y el consumo responsable.

Un acercamiento a la labor de las organizaciones que colaboran en los países del Sur y en el Estado Español para provocar un cambio en las situaciones de desigualdad.

PROCEDIMIENTOS

La comparación y el contraste del conocimiento, las actitudes y los valores generados a través de las actividades de esta guía con aquellos que tenían anteriormente.

El descubrimiento, por medio de experiencias, de las personas de los países del Sur, las coincidencias y diferencias entre nuestras vidas y las suyas.

La comprensión de la relación entre las situaciones de pobreza y desigualdad en los países del Sur con el fenómeno de la emigración.

La elaboración de propuestas alternativas que puedan contribuir a potenciar el respeto y la interculturalidad.

La estimulación a la reflexión acerca de las propias vidas y de aquello que damos por sentado: nuestras pertenencias, necesidades, esperanzas, creencias y visiones de futuro.

La aplicación de una metodología de aprendizaje activa, comprometida y crítica.

La propuesta de estrategias a diferentes niveles de acción que potencien la igualdad de género, el consumo responsable y la interculturalidad.

La valoración crítica de los problemas de los países del Sur y de la inmigración en el Estado Español.

ACTITUDES/VALORES

La estimulación de la participación activa.

La toma de conciencia de la desigualdad e injusticia que subyace en la situación de los países empobrecidos y que propician la inmigración.

El afianzamiento de actitudes que promuevan comportamientos sociales respetuosos, evitando en todo momento planteamientos paternalistas.

La creación de diferentes modos de participación basados en el respeto.

La identificación de nuestras actitudes hacia los y las inmigrantes.

Desde nuestra perspectiva, educar significa potenciar la capacidad de producir cambios cualitativos en personas y sociedades con el fin de transformar la realidad presente en busca de otra más consciente y equitativa, más justa y humana. Por ello, los principios educativos que rigen las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo de Jarit se basan en la aplicación de diferentes tipos de aprendizaje:

Aprendizaje significativo

Cualquier acción educativa es mucho más efectiva cuando está basada en la experiencia y los conocimientos previos de la persona, y en la comprensión del problema.

El aprendizaje es significativo en la medida en que la asimilación de nuevos significados se produce partiendo de los conceptos ya existentes en la persona y generando una reorganización de los conocimientos ya adquiridos, para lograr cambios en sentimientos, actitudes, valores y comportamientos.

Para facilitararlo, hay que potenciar dos aspectos fundamentales del aprendizaje:

1. Los nuevos contenidos se deben relacionar con los ya existentes en la población con la que trabajamos.

2. Se debe promover una actitud positiva de la población beneficiaria hacia esos contenidos y relaciones, generando en ellos y ellas el interés y despertando el deseo de seguir aprendiendo acerca de esos temas.

Aprendizaje experiencial

El aprendizaje es más demostrativo cuando nos implicamos activamente en lo que se está aprendiendo y cuando tiene una aplicación o beneficio real, práctico y humano, bien sea a través del contacto con la realidad, o de la simulación de realidades.

Reflexión y conciencia de cambio:

No sólo los contenidos de las actuaciones educativas son importantes, también lo es el proceso de indagación que se propone. Las actividades deben ayudar a analizar y comprender una realidad, a crear una visión de cambio, a considerar alternativas y a tomar decisiones basándose en las nuevas informaciones y conocimientos, e incluso en los mismos sentimientos que se generan en uno/a mismo/a ante determinadas situaciones injustas.

Y estos diferentes tipos de aprendizaje se reflejan en un proceso metodológico que abarca cuatro niveles de conocimiento:

Nivel 1. Conocimiento y experiencias previas

Partimos de los conocimientos y experiencias previas de la población, de sus valores, actitudes, sentimientos, juicios y prejuicios. Indagamos en aquello que saben y que perciben y les ayudamos a verbalizar sus sentimientos y actitudes.

Nivel 2. Información y experiencias nuevas

Les ofrecemos información y experiencias de primera mano, otros puntos de vista sobre los que se les anima a reflexionar, al tiempo que indagan en su entorno más inmediato.

Nivel 3. Reorganización del conocimiento, actitudes y valores

Todo ello servirá para contrastar sus propias experiencias y convicciones conduciéndoles a una comprensión más adecuada a la realidad. También se les ayuda a generar nuevos sentimientos, valores y actitudes y a fomentar interés y empatía por otras formas de vida.

Nivel 4. Aplicación, comportamientos efectivos.

Finalmente se les anima a incorporar lo aprendido a sus propias vidas fomentando nuevos hábitos, comportamientos solidarios y un deseo de contribuir al cambio mediante el compromiso personal.

Para ello hemos querido ser fieles a la máxima: conocer desde las emociones. Para nosotros, conocer al otro es ser capaz de sentirlo como un igual en toda su dimensión humana, desarrollando nuestra capacidad empática para ponernos en su lugar, y además ser conscientes de nuestras similitudes y diferencias, actitud imprescindible para evitar comportamientos de rechazo y exclusión.

Podríamos resumir la metodología del proceso de aprendizaje que siguen las actuaciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo en la promoción del **conocimiento mutuo**, para llevar a través de la **empatía** hacia el **respeto** a la diferencia, que desemboca inevitablemente en la **convivencia en la diversidad**, como queda reflejado en el siguiente cuadro:



5- OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El presente documento estratégico considera como objetivo general de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo aquel que viene establecido en los estatutos de la asociación, es decir: *“Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interculturalidad y de nuevas actitudes solidarias, a través de dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.”*

Como objetivos específicos, desde Jarit nos planteamos, en primer lugar, aquellos que forman parte de los fines de la asociación, y que ser insertan de forma transversal en las todas nuestras acciones educativas:

“- La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.

-. El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.”

Pero, además, se consideran objetivos específicos del Área de Sensibilización y Educación para el Desarrollo los siguientes, recogidos en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española:

“- Promover procesos de educación para el desarrollo coherentes con una cultura de la solidaridad y que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global

-. Contribuir a una educación y formación de calidad.”

Todos ellos encaminados a la finalidad expresada como visión de dicha área: convertirse en referente en materia de interculturalidad, sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Para la consecución de estos objetivos, y de la finalidad en Educación para el Desarrollo, se han definido una serie pautas y acciones de intervención articuladas en 4 líneas estratégicas:

1- Consolidar un grupo de trabajo amplio, intercultural y formado en Educación para el Desarrollo, formado tanto por personal laboral de la asociación como, y especialmente, por personal voluntario.

Mediante:

- La promoción del voluntariado y su participación en los programas de Educación para el Desarrollo.
- La integración en el grupo de trabajo de personas procedentes de diferentes lugares, que conozcan de primera mano los temas sobre los que se quiere sensibilizar y que enriquezcan con sus aportaciones los materiales educativos.
- La integración en el grupo de trabajo de personas de formación multidisciplinar, con especial incidencia de aquellas que proceden del ámbito de la educación (profesorado, pedagogos/as) o el trabajo social (educadores/as sociales, mediadores/as interculturales), así como la animación sociocultural.
- La formación en Educación para el Desarrollo de las personas integrantes del grupo.
- La celebración de reuniones periódicas para evaluar los programas y materiales realizados, en proceso de elaboración o que se pretenden desarrollar.
- La incentivación de la participación de las personas del grupo de trabajo, especialmente las voluntarias, en la toma de decisiones relacionadas con el Área y su presencia en la Comisión Permanente de la asociación.
- El fomento de la participación de todas las personas integrantes del grupo en la identificación, diseño, planificación y formulación de nuevos proyectos educativos.

2- Consolidar una línea de trabajo continuado con los agentes colaboradores en materia de Educación para el Desarrollo.

En base a:

- El establecimiento y afianzamiento de protocolos de comunicación con los agentes colaboradores.
- La realización de una base de datos de agentes colaboradores, especialmente educativos, con campos que se ajusten a los objetivos planteados, de acuerdo con los protocolos de comunicación.
- La programación de reuniones periódicas con agentes educativos para identificar logros y necesidades, así como posibles cambios en las líneas de trabajo conveniadas. Entre estos agentes se encuentran tanto centros educativos como centros de recursos para el profesorado, universidades y entidades con programación educativa regular.
- La elaboración de líneas educativas específicas para el profesorado, de acuerdo con sus demandas.
- La programación de reuniones periódicas con los organismos oficiales para evaluar el grado de ajuste de las acciones educativas de Jarit a los planes, actuaciones y necesidades planteadas por ellos.
- La consolidación de la firma de convenios con los diferentes agentes colaboradores con el fin de establecer una red de trabajo común.
- La difusión de la estrategia de Educación para el desarrollo, es decir, el presente documento, con el fin de que otros agentes educativos conozcan nuestro ideario y se puedan abrir nuevas líneas de colaboración.

3- Cerrar una oferta completa, coherente y de calidad de programas educativos, formativos y de servicios interculturales para personas y/o entidades interesadas en la Educación para el Desarrollo y la interculturalidad.

Para lo cual se concretará:

- La actualización de la oferta de servicios interculturales de qué dispone la asociación para difundir y trabajar en el marco de la Educación para el desarrollo: programas y proyectos educativos, materiales didácticos, talleres, exposiciones, charlas, producciones artísticas, viajes de turismo responsable...
- La sistematización y establecimiento de protocolos de diseño y planificación de servicios interculturales y programas educativos de acuerdo con los principios, objetivos, líneas y metodología establecidas en esta estrategia.
- La permanente mejora y actualización del catálogo de servicios con el fin de adecuarlo a nuevas necesidades de los/las demandantes y de la propia asociación, de ajustarlo a las directrices de las estrategias de Educación para el desarrollo y normativas sobre integración e interculturalidad de las administraciones públicas y de mejorar su difusión.
- La mejora de los protocolos de difusión de los servicios interculturales con el Área de Comunicación.
- El establecimiento y/o mejora de protocolos de oferta, contratación, seguimiento y evaluación de los servicios interculturales.
- La elaboración de un protocolo específico para las actividades de turismo responsable, junto con el Área de Desarrollo Comunitario, de la que dependen los proyectos de Codesarrollo y que lleva el seguimiento en los países socios.
- La correcta difusión de las actividades y servicios interculturales de la asociación.
- La constante generación de nuevas actividades con el fin de actualizar la oferta de acuerdo a nuevas demandas.

4- Formar en materia de Educación para el Desarrollo.

A partir de:

- La unificación y sistematización de los materiales sobre interculturalidad y Educación para el desarrollo generados por la asociación en los diferentes programas y actividades realizadas.
- La permanente mejora y adaptación a nuevas directrices de los documentos teóricos y prácticos de elaboración propia en materia de Educación para el desarrollo.
- La consolidación de la oferta de formación en Educación para el desarrollo del personal de la asociación, tanto laboral como voluntario.
- La consolidación y ampliación de la colaboración en formación en Educación para el desarrollo con los agentes educativos y organismos públicos y privados (centros educativos, centros de recursos del profesorado, centros de juventud, asociaciones).
- La consolidación y ampliación de la oferta de formación presencial en Educación para el desarrollo para personas interesadas en la materia.
- La generación de una oferta de formación en Educación para el desarrollo on-line.
- La generación y dinamización de un espacio on-line para difundir y debatir temas de Educación para el desarrollo.
- La difusión de la presente Estrategia de Educación para el desarrollo de la asociación Jarit.
- La difusión de la Estrategia de Educación para el desarrollo de la Cooperación Española y de otras estrategias, acuerdos y normativas relacionadas con este concepto, así como con interculturalidad e integración.

6- INSTRUMENTOS DE LA ESTRATEGIA

Los instrumentos de los que se valerá Jarit para el desarrollo de las actuaciones y propuestas educativas serán los descritos en los estatutos y el documento estratégico de la

entidad. En este sentido, se potenciará el trabajo en red, tanto con otras asociaciones como con organismos y centros educativos, a partir de la firma de convenios de colaboración, según las pautas establecidas en las líneas estratégicas.

Además, para el desarrollo y correcto funcionamiento de las diferentes actuaciones en materia de Educación para el desarrollo, se fomentará la generación de fondos propios y se *"solicitará apoyo financiero a entidades públicas y privadas"*.

La asociación Jarit dispondrá, según establece en los estatutos, de una dotación de fondos propios para realizar actividades de sensibilización y difusión de la Educación para el desarrollo; estos fondos se generarán a partir de las cuotas de socios y usuarios, de la contratación de los servicios interculturales y de los cursos ofertados.

Las modalidades que se plantean en el Plan Estratégico de JARIT del Área de Sensibilización y Educación para el desarrollo para acceder a financiación por parte de los organismos públicos son dos:

1. Participación en la convocatoria de ayudas y subvenciones a proyectos de Educación y Sensibilización.
2. Firma de convenios.

Con entidades privadas se firmarán contratos y acuerdos específicos que contribuyan al buen desarrollo de las mismas. En este sentido, las empresas y entidades privadas deberán seguir el código de buenas prácticas, así como integrar planes de promoción de la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y

Todos estos instrumentos se utilizarán actuando de acuerdo con los principios recogidos en el Código de Conducta de la CONGDE.

7- MARCO DE APLICACIÓN

La presente Estrategia de Educación para el Desarrollo de la asociación Jarit se aplica y se aplicará en todas y cada una de las actuaciones en materia de sensibilización y Educación para el Desarrollo. Dichas actuaciones están diseñadas para grupos de beneficiarios/as bien definidos, englobados tanto dentro del ámbito de la educación formal, como la educación no formal y la educación informal.

Las actuaciones que se llevan a cabo y se tienen previstas son:

Desarrollo y oferta de cursos en materia de Educación para el Desarrollo y sensibilización, migración e interculturalidad, tanto presenciales como on-line.

Consolidación de la oferta de talleres interculturales en los que se sensibilice a la población de forma lúdica y participativa.

Organización y participación en seminarios que tengan como objeto la Educación para el Desarrollo y la interculturalidad en cualquiera de sus manifestaciones.

Realización de charlas y de mesas de debate en torno a la Educación para el Desarrollo y la sensibilización a la población, tanto en espacios de la educación formal (centros educativos, universidades), como informal (centros de juventud, centros culturales, asociaciones, ayuntamientos).

Organización y participación en jornadas interculturales, congresos y foros, con especial incidencia en aquellos que tengan como objeto la Educación para el Desarrollo.

Consolidación de la colaboración en la realización de cursos de formación en Educación para el Desarrollo con los centros de recursos del profesorado.

Integración en los proyectos y programas de sensibilización y educación para el desarrollo de materiales didácticos innovadores y de calidad.

Desarrollo de materiales educativos y formativos que difundan nuestra forma de entender y aplicar la Educación para el Desarrollo.

Participación activa en campañas que tengan por objeto la denuncia de las injusticias y la promoción de la solidaridad y la interculturalidad, así como en campañas de difusión de la importancia de la Educación para el Desarrollo.

Integración de los proyectos educativos de la asociación en campañas más amplias de sensibilización y Educación para el Desarrollo, organizadas por cualquiera de los agentes de la cooperación.

Integración de exposiciones de calidad en los proyectos y programas educativos de la asociación.

Consolidación y mejora de la oferta de exposiciones de temática intercultural, con una integración clara de diferentes enfoques y principios de la Educación para el Desarrollo en sus contenidos.

Consolidación de la oferta actual de viajes de turismo responsable.

Integración de actividades de formación en Educación para el Desarrollo entre las ofertadas en los viajes de turismo responsable promovidos por Jarit.

Facilitación de la participación de los distintos agentes de la Educación para el Desarrollo en los viajes de turismo responsable realizados por la asociación.

Difusión del “Código ético del viajero”, desarrollado por Jarit, entre los diferentes agentes de la Educación para el Desarrollo que oferten también actividades de turismo solidario y viajes de solidaridad.

Integración en los proyectos y programas educativos de Jarit de objetos de arte y artesanía realizados en los países objeto de conocimiento.

Consolidación de la oferta de conciertos de sensibilización a la población, con participación activa de artistas provenientes de los países del Sur.

Integración de cine-fórum y actividades de difusión de películas de los países del Sur en los programas educativos y de sensibilización de Jarit.

Apoyo y asesoramiento en materia de Educación para el Desarrollo a profesionales del ámbito de la creación artística interesados/as en realizar creaciones para la sensibilización y la interculturalidad.

Integración en la oferta de voluntariado internacional de Jarit de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo.

8- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para valorar los logros, necesidades, debilidades o fortalezas de la asociación Jarit en materia de Educación para el desarrollo se prevé establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la presente Estrategia, basado en los criterios demarcados tanto en los Estatutos de la asociación y el Documento estratégico de la entidad, como en los planes directores de la Cooperación Valenciana y las convocatorias anuales de ayudas a proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo; esto es: pertinencia y coherencia.

Por un lado, se recopilará información en los ámbitos en los que se desarrollen las actuaciones planteadas en esta estrategia, que se procesarán de forma sistematizada con el fin de poder valorar de forma cuantificable el impacto de dichas actuaciones.

Por otro lado, se desarrollarán una serie de informes y reuniones con los diferentes agentes de la acción educativa, que nos permitirán recabar información sobre diferentes aspectos de la implantación y aplicación de la presente estrategia, como viene siendo habitual en todas y cada una de las actuaciones de la asociación.

9- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Estatutos de Jarit, Asociación Civil. Aprobados en Asamblea General el 17 de octubre de 2008.

Documentos estratégicos de Jarit, Asociación Civil. Aprobados en Asamblea General en octubre de 2009.

Plan Director de la Cooperación Española 2004-2008. Madrid, MAEC.

Plan Director de la Cooperación Española 2009-2010. Madrid, MAEC.

Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010. Madrid, MAEC.

Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011. Conselleria d'Immigració i Ciutadania, València.

Ley 6/2007 de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana. Conselleria d'Immigració i Ciutadania, València.

BASELGA, P/ FERRERO, G./ BONI, A. (2004): *La Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal. Espacio Común de la Cooperación y la Educación. Propuestas para una Estrategia de Acción Integrada.* València, Universidad Politécnica de Valencia.

COLECTIVO AMANI. (1996). *Educación Intercultural.* Madrid, Ed. Popular.

CONTRERAS, J. (1997): "El miedo a otro". En DELGADO, M. (ed.): *Ciutat i Immigracio*, pp. 69-82. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Diccionario de la Real Academia Española.

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO-ESPAÑA (2004): *Educación para el desarrollo, estrategia imprescindible para las ONGD.* <http://www.coordinadoraongd.org>

INTERMÓN-OXFAM (2004): *Hacia un currículum para una ciudadanía global. Propuestas de competencias básicas.* Barcelona: Intermón-Oxfam.

MESA, M. (1994): *Educación para la Convivencia. NAU por el Desarrollo y la Paz.* Madrid, Ed. Popular.

(2004): *Educación para el Desarrollo y sensibilización social en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.*

MUÑOZ SEDANO, A. (1997): *Educación Intercultural. Teoría y Práctica.* Madrid: Editorial Escuela Española.

ORTEGA CARPIO, M^a L. (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.* Madrid, MAEC.

SETEM C.V. (2001): "Ciclo de educación para el desarrollo". Materiales de trabajo.